



La siguiente información se le proporciona únicamente como referencia pues usted ya pagó su prima de protección de dispositivo inalámbrico y no tiene un saldo de prima pendiente.

Como residente de Nueva Jersey, si usted tiene una prima adeudada de su programa de protección de dispositivo inalámbrico y está experimentando dificultades financieras como consecuencia de la pandemia por el COVID-19, puede acceder a un período de gracia de 90 días para pagar las primas de su seguro, a fin de evitar que se cancele su póliza. Puede elegir que este período de gracia de 90 días comience con efecto retroactivo desde el 1 de abril de 2020, o bien, que el período de gracia comience desde el 1 de mayo de 2020.

Si usted está experimentando dificultades financieras debido al COVID-19 y elige utilizar el período de gracia, tomaremos estas medidas:

- \* No se cobrarán cargos por pagos atrasados ni se reportará a las agencias de informes de crédito sobre pagos atrasados durante el período de 90 días.

- \* Las primas que no se paguen durante el período de 90 días podrán pagarse en un plazo de 12 meses en hasta 12 cuotas iguales.

- \* Se garantizará que los pagos atrasados durante el período de 90 días no se tengan en cuenta para los cálculos de primas futuras en ningún momento.

Si tiene alguna pregunta, llame a su proveedor de telefonía celular:

TracFone: 1-800-867-7183

Straight Talk: 1-877-430-CELL (2355)

Gracias,  
Asurion